

ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES**1 NÚMERO DE ACTA****2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En San Antonio, a los 28 días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organismo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2023-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA PICK UP, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE PALTA, UVA Y CUCURBITACEAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)**ORGANISMO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES****HUGO CESAR LOPEZ JORGE****4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816
2	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	20413666130
3	CORPORACION JOAQUIN COMPANY S.A.C.	20532499659
4	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
5	JEA CORPORATE GROUP S.A.C. - JEA GROUP S.A.C.	20603268718
6	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER	26/09/2023	23:46

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO MUNDO AUTOMOTRIZ JELUFER	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. El Postor. NO CUMPLE con precisar el precio de las prestaciones accesorias en su Anexo N° 06, que es parte de su oferta económica como lo señala las presentes Bases Integradas. Se debe señalar que la propuesta del postor DEBE ser PRECISA, OBJETIVA y CLARA de acuerdo a la Bases Integradas. Por lo que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO .

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NINGUNO	

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado
1	NINGUNO	0.00
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	NINGUNO	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	00.0 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	00.0 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
	1	NINGUNO	0.00	0.00	0.00
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	NINGUNO			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE		
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	C.1 FACTURACIÓN				
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la Admision realizada, no existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR				
1	NINGUNO				
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN			
1	NINGUNO				

14	ACUERDO ADOPTADO				
	El ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION , da por aprobado los resultados del procedimiento de seleccion de acuerdo al articulo 65 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. en su numeral 65.1 señala lo siguiente "El procedimiento de seleccion queda Desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta valida [...] El ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION procede a suscribir y DECLARAR el DESIERTO del procedimiento de seleccion.				

15					
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				